

640 111394

INMOBILIARIA ZEREBAN S. A.

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 8 de marzo del 2016

Srta.

VALERIA PATRICIA ZEREGA ALBAN

Ciudad.

De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ZEREBAN S. A.**, realizada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegir a Ud. **PRESIDENTA** de la compañía por el lapso de cinco años, reemplazando en esas funciones a la Sra. Edda Luisa Zerega Carvajal, cuyo nombramiento se inscribió el día 22 de marzo del 2011.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario 7º. Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 22 de noviembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 10 de marzo del 2003..

Entre otras funciones, a Ud. le corresponde reemplazar al Gerente General de la compañía cuando este faltare por algún motivo. En tal virtud, tendrá por si sola, la representación de la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

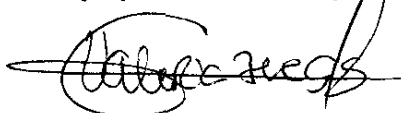


ING. EDMUNDO ZEREGA CARVAJAL

GERENTE GENERAL

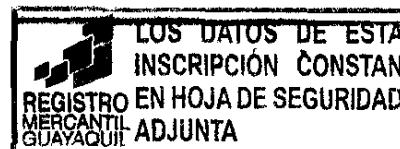
ACEPTO el cargo para el que he sido designada y juro desempeñarlo fiel y legalmente.

Guayaquil, fecha ut supra.



VALERIA PATRICIA ZEREGA ALBAN

C.C. 0918826223



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.603

FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2016

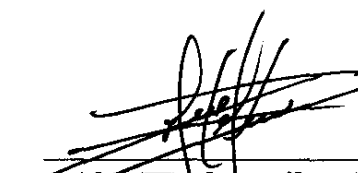
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ZEREBAN S.A.**, a favor de **VALERIA PATRICIA ZEREGA ALBAN**, de fojas **11.854 a 11.856**, Registro de Nombramientos número **3.250**.

ORDEN: 9603




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1352824

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPTABILIDAD DE G. AYAC H

30 MAY 2015

RECIBIDO

Hora 11:40

Firma COENES